

**ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP**

NIT. 891.190.127-3

Factura de venta: 239090414 Período: 202509



SC-7246-1 AM-2002306

**No. de Matricula**  
**207091009**

Para cualquier consulta o pago electrónico

Período facturado	Fecha facturada	Fecha límite de pago	Fecha de suspensión
01-09-2025 a 30-09-2025	8-oct-25	20-oct-25	21-oct-25

Nombre y Apellidos	No. de Identidad	Dirección	Nivel de tensión
CRUZ SUAREZ FRANKLIN	91299340	VR ROCHELA ALTA KM 15	Secundaria

Clase de servicio	Estrato	Ruta	Municipio	Ubicación
Residencial - 1	Autogenerador	86-00000004000	MORELIA	URBANO

Cód. transformador	Cód. circuito tipo calid	Serie contador	Marca	Carga
13863	20028	71007030	HOLLEY	15,000

Vr. Compensación	DIUG	DIU	FIUG	FIU	HC	VC	Dt	%	CEC

Lectura actual	Lectura anterior	Factor	Consumo	Código observación
RS 0	0	1	0	Toma Exitosa
AS 0	0	1	0	Toma Exitosa

Costo prestación	Últimos Consumos	Equación	
CUV= CUF=	Año Mes Activa Reactiva	$VE_{i,j,n,f} = (Exp1_{i,j,n,f-1} - Imp1_{i,j,n,f-1}) * CUV_{n,m,i,j} - [Exp1_{i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{n=1}^{n=MAX+1..H} Exp2_{i,j,n,f-1} * PB_{n,f-1}$	

Datos valoración excedente AGPE	Liquidación consumo
Importación Kwh 276.05	Costo del servicio \$ -
Exportación Kwh 596.57	Subsidio contribución \$ -
Consumo facturable kwh 0.00	Vr. Energía= \$ -
Creditos de energía Kwh 276.05	a. Consumo facturable \$ \$ -
Costo comercialización (Cv) \$ 191.51	b. Costo comercialización (Cv) \$ \$ 52,857
Costo unitario (CU) \$ 946.20	c. Excedentes pagados (PB)\$ -\$ 93,075
	<b>Total Valoración AGPE=</b> -\$ 40,218

Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso	Saldo
			0	\$ 4,641,347

Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente
0	0	0	0	0

Valor factura periodo	Energía autogenerador (Agosto)
\$ -	\$ 12,171

Cuota mes financiación Deuda	\$ -
Reconocimiento Autogenerador	-\$ 93,075
Energía autogenerador (Septiembre)	\$ 52,857
Saldo Anterior	\$ 4,641,347
Interes Mora	\$ 22,419

<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>\$ 4,635,719</b>
----------------------	---------------------

Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente
0	0	0	0	0

Valor factura periodo	Energía autogenerador (Agosto)
\$ -	\$ 12,171

Cuota mes financiación Deuda	\$ -
Reconocimiento Autogenerador	-\$ 93,075
Energía autogenerador (Septiembre)	\$ 52,857
Saldo Anterior	\$ 4,641,347
Interes Mora	\$ 22,419

<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>\$ 0</b>
----------------------	-------------

Valor factura periodo	Energía autogenerador (Agosto)
\$ -	\$ 12,171

Cuota mes financiación Deuda	\$ -
Reconocimiento Autogenerador	-\$ 93,075
Energía autogenerador (Septiembre)	\$ 52,857
Saldo Anterior	\$ 4,641,347
Interes Mora	\$ 22,419

<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>\$ 0</b>
----------------------	-------------

Valor factura periodo	Energía autogenerador (Agosto)
\$ -	\$ 12,171

Cuota mes financiación Deuda	\$ -
Reconocimiento Autogenerador	-\$ 93,075
Energía autogenerador (Septiembre)	\$ 52,857
Saldo Anterior	\$ 4,641,347
Interes Mora	\$ 22,419

<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>\$ 0</b>
----------------------	-------------

Valor factura periodo	Energía autogenerador (Agosto)
\$ -	\$ 12,171

Cuota mes financiación Deuda	\$ -
Reconocimiento Autogenerador	-\$ 93,075
Energía autogenerador (Septiembre)	\$ 52,857
Saldo Anterior	\$ 4,641,347
Interes Mora	\$ 22,419

<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>\$ 0</b>
----------------------	-------------

Valor factura periodo	Energía autogenerador (Agosto)
\$ -	\$ 12,171

Cuota mes financiación Deuda	\$ -
Reconocimiento Autogenerador	-\$ 93,075
Energía autogenerador (Septiembre)	\$ 52,857
Saldo Anterior	\$ 4,641,347
Interes Mora	\$ 22,419

<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>\$ 0</b>
----------------------	-------------

Valor factura periodo	Energía autogenerador (Agosto)
\$ -	\$ 12,171

Cuota mes financiación Deuda	\$ -
Reconocimiento Autogenerador	-\$ 93,075
Energía autogenerador (Septiembre)	\$ 52,857
Saldo Anterior	\$ 4,641,347
Interes Mora	\$ 22,419

<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>\$ 0</b>
----------------------	-------------

Valor factura periodo	Energía autogenerador (Agosto)
\$ -	\$ 12,171

Cuota mes financiación Deuda	\$ -
Reconocimiento Autogenerador	-\$ 93,075
Energía autogenerador (Septiembre)	\$ 52,857
Saldo Anterior	\$ 4,641,347
Interes Mora	\$ 22,419

<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>\$ 0</b>
----------------------	-------------

Valor factura periodo	Energía autogenerador (Agosto)
\$ -	\$ 12,171

Cuota mes financiación Deuda	\$ -
Reconocimiento Autogenerador	-\$ 93,075
Energía autogenerador (Septiembre)	\$ 52,857
Saldo Anterior	\$ 4,641,347
Interes Mora	\$ 22,419

<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>\$ 0</b>
----------------------	-------------

Valor factura periodo	Energía autogenerador (Agosto)
\$ -	\$ 12,171

Cuota mes financiación Deuda	\$ -
Reconocimiento Autogenerador	-\$ 93,075
Energía autogenerador (Septiembre)	\$ 52,857
Saldo Anterior	\$ 4,641,347
Interes Mora	\$ 22,419

<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>\$ 0</b>
----------------------	-------------

Valor factura periodo	Energía autogenerador (Agosto)
\$ -	\$ 12,171

Cuota mes financiación Deuda	\$ -
Reconocimiento Autogenerador	-\$ 93,075
Energía autogenerador (Septiembre)	\$ 52,857
Saldo Anterior	\$ 4,641,347
Interes Mora	\$ 22,419

<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>\$ 0</b>
----------------------	-------------

Valor factura periodo	Energía autogenerador (Agosto)
\$ -	\$ 12,171

Cuota mes financiación Deuda	\$ -
Reconocimiento Autogenerador	-\$ 93,075
Energía autogenerador (Septiembre)	\$ 52,857
Saldo Anterior	\$ 4,641,347
Interes Mora	\$ 22,419

<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>\$ 0</b>
----------------------	-------------

Valor factura periodo	Energía autogenerador (Agosto)
\$ -	\$ 12,171

Cuota mes financiación Deuda	\$ -
Reconocimiento Autogenerador	-\$ 93,075
Energía autogenerador (Septiembre)	\$ 52,857
Saldo Anterior	\$ 4,641,347
Interes Mora	\$ 22,419

<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>\$ 0</b>
----------------------	-------------

Valor factura periodo	Energía autogenerador (Agosto)
\$ -	\$ 12,171

Cuota mes financiación Deuda	\$ -
Reconocimiento Autogenerador	-\$ 93,075
Energía autogenerador (Septiembre)	\$ 52,857
Saldo Anterior	\$ 4,641,347
Interes Mora	\$ 22,419

<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>\$ 0</b>
----------------------	-------------

Valor factura periodo	Energía autogenerador (Agosto)
\$ -	\$ 12,171

Cuota mes financiación Deuda	\$ -
Reconocimiento Autogenerador	-\$ 93,075
Energía autogenerador (Septiembre)	\$ 52,857
Saldo Anterior	\$ 4,641,347
Interes Mora	\$ 22,419

<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>\$ 0</b>
----------------------	-------------

Valor factura periodo	Energía autogenerador (Agosto)
\$ -	\$ 12,171

Cuota mes financiación Deuda	\$ -
Reconocimiento Autogenerador	-\$ 93,075
Energía autogenerador (Septiembre)	\$ 52,857
Saldo Anterior	\$ 4,641,347
Interes Mora	\$ 22,419

<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>\$ 0</b>
----------------------	-------------

Valor factura periodo	Energía autogenerador (Agosto)
\$ -	\$ 12,171

Cuota mes financiación Deuda	\$ -
Reconocimiento Autogenerador	-\$ 93,075
Energía autogenerador (Septiembre)	\$ 52,857
Saldo Anterior	\$ 4,641,347
Interes Mora	\$ 22,419

<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>\$ 0</b>
----------------------	-------------

Valor factura periodo	Energía autogenerador (Agosto)
\$ -	\$ 12,171

Cuota mes financiación Deuda	\$ -
Reconocimiento Autogenerador	-\$ 93,075
Energía autogenerador (Septiembre)	\$ 52,857
Saldo Anterior	\$ 4,641,347
Interes Mora	\$ 22,419

<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>\$ 0</b>
----------------------	-------------

Valor factura periodo	Energía autogenerador (Agosto)
\$ -	\$ 12,171

Cuota mes financiación Deuda	\$ -
Reconocimiento Autogenerador	-\$ 93,075
Energía autogenerador (Septiembre)	\$ 52,857
Saldo Anterior	\$ 4,641,347
Interes Mora	\$ 22,419

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

Vigilado Superservicios

Vigilado Superservicios

VE-GC-F-32/V3/2025-10-28



Nombre y Apellidos	No. de Identidad	Municipio
CRUZ SUAREZ FRANKLIN	91299340	MORELIA

No. de factura	Valor
239090414	\$ 4,635,719

Energía	\$ 0
Aseo	\$ 0
Alumbrado público	\$ 2,000

<b>Valor a pagar</b>	<b>\$ 4,637,719</b>
----------------------	---------------------

Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura	
--	--

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio



Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

\*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

\*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

\*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



### Puntos autorizados para pagos

#### Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

#### Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Exitto, SuperGIROS, nuestro sitio web [www.electrocaqueta.com.co](http://www.electrocaqueta.com.co)

## Recomendaciones

### Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

### Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

**"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO:** Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)."



**Señor usuario:** Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).



Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707

## Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá  
Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115  
WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437